# PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: CONCURSO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL

**I)** Debe completar y enviar el formulario que obra en la página web del INC **(23/11/2021 al 10/12/2021)**

**II)** Con posterioridad a su inscripción, deberán presentar la siguiente documentación, **entre el 23/11/2021 y el 10/12/2021 en el horario de 10 a 15 hs, en Casa Central, o en cualquiera de las Oficinas Regionales del INC** (en caso de inscribirse en una Regional el sobre con la documentación entregada deberá llegar por correo tradicional a Casa Central con fecha límite 17/12/2021), la siguiente documentación:

a) Comprobante de inscripción en el concurso
b) Cédula de identidad vigente y fotocopia
c) Credencial Cívica y fotocopia
d) Control de Salud (decreto del PE n.º 274/17 de 25/09/17)
e) Certificado de antecedentes judiciales (buena conducta)
f) Constancias de voto llevadas a cabo en el período 2019 - 2020. Si no la encuentra, puede descargarla del link: https://aplicaciones.corteelectoral.gub.uy/constanciasdevoto/buscadores.buscadorvoto.aspx
g) Currículum de Postulación (3 copias)
h) Certificados de escolaridad sellados y firmados por las autoridades que los emitan. Tratándose de postulantes alumnos o egresados de carreras dictadas por universidades privadas, deberán presentar -además de la escolaridad- un certificado que indique la equivalencia con el Promedio General de la Universidad de la República (UdelaR), a efectos de calcular el puntaje correspondiente. Tratándose de postulaciones en las que se exige haber culminado Educación Media, se deberá presentar además, el certificado que avale la finalización del o los ciclos correspondientes (Fórmula 69A o equivalente del CETP-UTU). **Debido a la situación sanitaria se aceptará la escolaridad virtual que brinda la ṕagina de bedelías.**
i) Carpeta de méritos con fotocopia de títulos expedidos por instituciones educativas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y acreditación de la experiencia laboral declarada, con especificación del tipo de tareas realizadas, grado de participación, fecha y duración de los trabajos. Se deberá exhibir los originales de la documentación presentada (se recomienda que los documentos se agreguen en el mismo orden que se indica en el Currículum de Postulación). Los méritos no acreditados no serán considerados.

Requisitos excluyentes:

Técnicos que acrediten cualquiera de los siguientes títulos habilitantes: a) Técnico Asesor en Relaciones Laborales, b) Técnico Prevencionista, c) Tecnólogo en Salud Ocupacional, d) Tecnólogo

Prevencionista.

j) Si lo desea, propuesta de hasta dos nombres para candidatos a ser elegidos como miembros del tribunal en carácter de representantes de los postulantes La propuesta debe estar firmada por el postulante y la persona propuesta.

k) Licencia de Conducir en el caso que corresponda.

La documentación se foliará al momento de entrega